

AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

Datos de Identificación del Título

Grado en Estudios Árabes e Islámicos	
ID Ministerio	2501184
Curso académico de implantación	09/10
Web del Centro/Escuela de Posgrado	http://www.siff.us.es/web/?cat=1
Web de la Titulación	http://www.us.es/estudios/grados/plan_181
Convocatoria de renovación de acreditación	2014/15
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Filología

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

Tanto la web de la Universidad <<http://www.siff.us.es/web/?cat=32>> como la de la Facultad <<http://www.siff.us.es/web/?cat=32>>, <http://www.siff.us.es/web/?page_id=580> así como la del Departamento de Filologías Integradas <http://departamento.us.es/fintegradas/a_presentacion.php> ofrecen al público en general y al estudiante en particular información suficiente y relevante.

El Buzón de quejas, sugerencias, incidencias y felicitaciones EXPON@US

(<https://institucional.us.es/exponaus/>), al que se puede acceder desde un enlace en la web de la Facultad de Filología, constituye también un mecanismo de difusión y accesibilidad al Título. En él se recogen todas aquellas cuestiones referentes al Título que no funcionan o no son satisfactorias para la comunidad universitaria; o cualquier sugerencia para la mejora de la eficacia del Grado así como de las infraestructuras, del profesorado, el personal de administración y servicios o cualquier otro colectivo. La utilización de esta herramienta pública y de acceso libre, proporciona un elemento más que incrementa la accesibilidad y difusión del Título para todos los grupos de interés –evidencia nº 7.

Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos

Tanto la web de la Universidad como la de la Facultad ofrece la posibilidad de consultar la normativa relevante para el Grado en Estudios Árabes e Islámicos. Por ejemplo:
<http://www.us.es/acerca/normativa/index.html>

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

La actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,... se realiza principalmente a través de la web de la Facultad de Filología. El Centro también dispone de pantallas electrónicas y una página en Facebook donde difunde noticias de última hora:

https://www.facebook.com/filologia.universidaddesevilla?fref=pb&hc_location=friends_tab&pnref=friends.all

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El Centro dispone de recursos tecnológicos para difundir de manera apropiada la información destinada al estudiante y a la sociedad. La evidencia 6.2 señala que el acceso a la información del título ha crecido y que no existen quejas e incidencias sobre dicha información.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La evidencia 6.2 señala un estancamiento en la opinión de estudiantes, PDI y PAS sobre la disponibilidad, acceso y utilidad de la información pública. Quizás la web de la Facultad podría mejorar su diseño para ser más user-friendly. Y el tablón de actividades de la web del Departamento de Filologías Integradas podría ser utilizada más por los miembros del mismo. Para ello podría recordarse con mayor frecuencia la disponibilidad del mismo.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

- La Memoria de Verificación del Grado en Estudios Árabes e Islámicos se diseñó en el marco del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla (SGC-USE), aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla en su reunión de 30/09/2008. Las decisiones y cambios en el SGCT de la Universidad de Sevilla se pueden comprobar en las versiones efectuadas el seguimiento de los cuatro cursos académicos (septiembre 2008, junio 2009, marzo 2011, diciembre 2013) [Evidencia 2: 8]

- El Centro donde se imparte el Grado, la Facultad de Filología, cuenta con una Comisión de Garantía de Calidad. El anexo III de dicha Memoria de Verificación, con informe favorable de ANECA de junio 2009 (Expediente Nº 1780/2009), recoge toda la información relativa a la implantación y al funcionamiento del SGC en el Grado de Estudios Árabes e Islámicos: objetivos, estructura y procedimientos [Evidencia 8]

- El SGC del Título funciona gracias a la Comisión de Garantía de Calidad del Grado cuya composición fue aprobada por primera vez en febrero de 2009 en Junta de Centro. Desde esta fecha, su labor se ha desarrollado en conformidad con lo estipulado en la Memoria de Verificación. La Comisión de Garantía de Calidad se ha ido renovando con normalidad hasta la fecha.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad planteados en la Memoria de Verificación del Título del Grado de Estudios Árabes e Islámicos se han desarrollado según lo establecido en dicha Memoria. La Comisión de Garantía de Calidad del Grado, según lo establecido y gracias a la aplicación LOGROS [evidencia 7: 10] y al sistema de recogida de información de la Universidad de Sevilla [evidencia 1], que permiten la recogida y gestión numérica de datos, ha elaborado informes anuales, los Planes de Mejora, que permiten medir la evolución del Grado desde su implantación hasta la actualidad. Estos informes han sido realizados satisfactoriamente en los cursos 2009-10; 10-11; 11-12 y 12-13 [Evidencias 3: 9.1 - 4: 9.2 - 5: 9.3 - 6: 9.4].

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

Todos los indicadores contenidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad permite a la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado realizar el informe de seguimiento del título del año correspondiente, en el que se señalan las posibles mejoras del título y se analizan los datos de su evolución.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

Entre las tareas desarrolladas por la CGIC se encuentran realizar el seguimiento de las acciones incluidas en el Plan de Mejora del Título, generar el Informe Anual del curso académico anterior, señalar las Buenas Prácticas, efectuar la propuesta de Plan de Mejora del Título, efectuar el seguimiento para la AAC, generar el Autoinforme Global de acreditación del Título.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La aplicación para la gestión y seguimiento de los Títulos "LOGROS" [evidencia 7: 10] es una aplicación

informática desarrollada para la explotación y seguimiento del SGCT de la Universidad de Sevilla. Permite a la Comisión de Garantía del Grado disponer de la máxima información, de manera rápida y centralizada, cuando tiene que elaborar anualmente los informes de Plan de Mejora.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Tras la elaboración del Informe anual, se diseña una propuesta de mejora y, posteriormente, se aprueba el Plan de Mejora en Junta de Facultad [Evidencias 3: 9.1 - 4: 9.2 - 5: 9.3 - 6: 9.4]. Según los cursos, han ido cambiando y adaptándose a las necesidades del Título. En dicho Plan se especifica lo que es necesario para alcanzar los objetivos planteados y sus acciones de actuación así como dar respuesta a las recomendaciones recibidas en los informes de evaluación externa del Título y solventar las deficiencias detectadas. Los informes anuales están disponibles de manera accesible en la página web del departamento.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

El Título cuenta con un Plan de Mejora revisado y actualizado periódicamente que incluye acciones concretas derivadas del análisis y revisión de resultados. Se han desarrollado los siguientes procedimientos principales:

- Continuar potenciando el uso por el profesorado de la Plataforma de Enseñanza Virtual.
- Ajuste de los datos relativos a la carga docente a la efectiva, incluyendo todos los títulos y dirección de TFM, TFG y Tesis Doctorales.
- Mayor información por parte del profesorado e incentivación para la movilidad, tanto dentro (SICUE) como fuera de España (Erasmus).
- Mayor incentivación para la solicitud de sexenios de investigación y acreditaciones del profesorado.
- Eleva el nivel de satisfacción de los estudiantes procedentes de otras Universidades.
- Establecer nuevos convenios con empresas que amplíen el espectro de las prácticas externas que pueda realizar el alumnado (por ejemplo, la Real Academia de Buenas Letras).
- Intentar mejorar el grado de satisfacción del alumnado y del profesorado con el título.
- Difusión del título a través de la red.

Las modificaciones para la mejora del Título surgen del análisis y las continuas revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC. Y se alcanzan con claridad.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Los informes de seguimiento de la implantación del Título efectuados por la Agencia Andaluza del Conocimiento, una vez revisados los autoinformes presentados por la Universidad, se produjeron en las siguientes fechas: para el curso 2011/2012, para el curso 2012/2013 y 2013/2014. Las recomendaciones efectuadas se han establecido en los Informes de modificaciones y en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Se han llevado a cabo todas las tareas asociadas al Sistema Interno de Garantía de Calidad con una alta tasa de eficiencia, porque se han realizado los informes de seguimiento del título y los planes de mejora correspondientes a 4 cursos académicos.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La importante carga burocrática que supone la aplicación del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos.

La aplicación de numerosas propuestas de mejora que se podrían hacer por parte de la CGC del Grado no depende de dicha Comisión, ni del Departamento ni del Centro. Aun así, proponemos lo siguiente:

- Realizar, al menos una reflexión sobre la posibilidad de simplificar los procesos, para reducir la carga burocrática del sistema que, en la mayoría del tiempo, impide el poder llevar a la práctica acciones efectivas de mejora de la calidad (en la docencia, participaciones en actividades del plan propio...)
- Reconocer de una manera efectiva el trabajo desarrollado por los miembros de este tipo de comisiones, que tienen un importante coste de oportunidad para el PDI, al tener que conciliar las responsabilidades asociadas al Sistema de Garantía de Calidad con sus otras tareas de Docencia, Investigación y Gestión.
- Reflexionar sobre la gestión de los tiempos en el procedimiento del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos en, al menos, dos sentidos. Porque consideramos que es muy escaso el tiempo existente entre el momento en el que se dispone de todos los datos y el momento de aprobación de la memoria de seguimiento del título por parte de la Junta de centro. Este curso y el anterior, la Comisión ha tenido que actuar en un plazo ajustado al máximo de unas semanas lo que contradice totalmente la exigencia de Calidad. Resulta problemático encajar fechas de tantas reuniones con integrantes que tienen, a su vez, un calendario apretado de clases y otras obligaciones académicas, en tan poco espacio de tiempo.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

Los cambios y mejoras propuestos en relación a la memoria de verificación figuran en el informe de verificación (evidencia 2: 14). En este informe encontramos las siguientes recomendaciones, que copiamos literalmente:

CRITERIO 8: RESULTADOS PREVISTOS

RECOMENDACIÓN:

1. Se recomienda justificar los porcentajes estimados para las tasas de graduación, abandono y eficacia para este grado. Sorprende que los datos numéricos aportados correspondan específicamente al análisis histórico de los últimos años de la licenciatura y que los porcentajes sean idénticos a los que aporta el resto de los grados de Filología de esta Facultad.

CRITERIO 9: SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda incorporar algún representante de los grupos de interés externos en los responsables del Sistema de Garantía de Calidad del Título, por la importante función que pueden desempeñar estos agentes en el seguimiento y mejora de las titulaciones. Asimismo, con el objetivo de garantizar la máxima transparencia, y se especifiquen los requisitos y criterios de selección de los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Título, así como de sus suplentes.
2. Se recomienda adaptar los criterios para la extinción, al título presentado.

La recomendación relativa al criterio 8 ha sido observada, tal como puede comprobarse en el listado de indicadores de centro de la aplicación Logros para el curso actual y en los autoinformes de seguimiento de cursos anteriores. La primera de las recomendaciones realizadas para el criterio 9 ha sido atendida solo parcialmente, ya que no contamos en la actualidad con un representante externo en el Sistema de Garantía de Calidad del Título. En cambio, sí se han especificado los requisitos y criterios de selección de la Comisión de Garantía de Calidad del Título y de sus suplentes (evidencia 5). Tampoco se ha seguido la segunda recomendación, puesto que aún no se han definido criterios para la extinción del título.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

La Facultad de Filología aplica la normativa de la Universidad de Sevilla que incide sobre la planificación y desarrollo del programa formativo de los grados de la Universidad de Sevilla en general, y del Grado en Estudios Árabes e Islámicos en particular, como son: la normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas (Acuerdo Consejo de gobierno 29-9-2009), el Reglamento General de Actividades docentes de la Universidad de Sevilla (CU 5-2-2009), la Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos (Acuerdo 4.3/CG 22-11-11) o la normativa de permanencia de estudiantes en la Universidad de Sevilla (Acuerdo 23/CS 17-12-08). Tanto en la página web del centro (<http://www.siff.us.es>), como en la del Departamento se incluyen disposiciones que se consideran esenciales para los estudiantes y para el resto de agentes sociales con interés en el título.

Procesos de gestión burocrática y administrativa del título, (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación...).

La gestión burocrática y administrativa del título de Grado en Estudios Árabes e Islámicos es considerable tanto para el Personal Docente e Investigador (PDI) como para el Personal de Administración y Servicios (PAS). En el primero de los casos, el profesor tiene que realizar el programa y el proyecto de la asignatura, según los requisitos establecidos en la normativa, a través de la aplicación informática Algidus, que en sus inicios presentaba algún que otro problema de configuración y ejecución, pero que ha ido mejorando año

tras año y hoy en día constituye una herramienta de gran ayuda para el PDI. En relación al PAS debemos reseñar que la carga burocrática y administrativa ha aumentado considerablemente con la introducción de los grados, al ampliarse su campo de actuación con la gestión de unas nuevas asignaturas muy singulares, desde el punto de vista administrativo, como son la del trabajo fin de grado y las prácticas externas. Si bien es verdad que la Universidad de Sevilla ha desarrollado aplicaciones informáticas que permiten agilizar todo este tipo de procesos.

Por otro lado, se han implementado medidas encaminadas al desarrollo de servicios on line:

- Consulta de expedientes académicos a través de la Secretaría Virtual.
- Automatrícula.
- Quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones a través de EXPON@us.es y de la dirección de correo institucional filología@us.es
- Reservas de espacios a través de la web de la Facultad.
- Solicitudes de Ayudas de Actividades Culturales convocadas por la Facultad a través de la web.
- Consultas, solicitud de información e inicio de trámites -como expedición de Certificados y Acreditaciones, Solicitud de Expedición del Título- a través de la web de la Facultad.

Un aspecto importante es el de la gestión de la movilidad de los estudiantes, relacionada con la internacionalización del Grado. En este sentido, cabe señalar que, tal como figura en el listado de indicadores de centro de la aplicación Logros, la tasa de estudiantes procedentes de otras universidades ha sido, en el curso 2013-14, de 28.09%, siendo el nivel de satisfacción de estos estudiantes de 7.75 sobre 10. Por otra parte, la Facultad de Filología oferta un elevado número de becas Erasmus a sus estudiantes, de las cuales muchas son gestionadas directamente por el profesorado del Departamento.

Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. Sería deseable no reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título.

La anterior CGCT del Grado de la Universidad de Sevilla, en su memoria anual del curso 2011-2012, presentó catorce propuestas de mejora, de las cuales se cumplieron ocho durante el curso 2012-2013.

Las propuestas de mejora que se cumplieron en 2012-2013 son las siguientes:

- Proyectos docentes publicados en el plazo establecido. La propuesta de mejora consistía en llevar la proporción de proyectos docentes publicados en el plazo establecido a un 80%. A pesar de que la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Sevilla proporciona el dato de tan solo un 73,33%, nos consta que el 100% de proyectos docentes del curso 2012-2013 ha sido publicado dentro del plazo establecido, por lo que consideramos cumplida esta propuesta de mejora. Véase nuestro comentario al respecto en el protocolo correspondiente.
- Profesores doctores implicados en el título. La propuesta de mejora, que pretendía llevar el porcentaje de profesores doctores al 70%, ha sido superada con creces, ya que se ha conseguido un 81,67%.
- Profesores Titulares de Universidad implicados en el título. Esta propuesta de mejora se ha superado con holgura, ya que se ha alcanzado un 38,33% frente al 37,78 propuesto.
- Profesorado con vinculación permanente implicado en el título. Esta propuesta también se ha cumplido, ya que se ha conseguido un 60% que supera holgadamente el 56% propuesto.
- Profesorado participante en grupos de investigación PAIDI. La propuesta de mejora consistía en llevar el porcentaje de profesores participantes en grupos de investigación PAIDI a un 84,44 %. El resultado, plenamente satisfactorio, es del 86,67%.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Justificación de los porcentajes estimados para las tasas de graduación, abandono y eficacia del grado. Requisitos y criterios de selección de los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Título y de sus suplentes.

Avances en el desarrollo normativo.

Implementación de servicios "on line".

La tasa de estudiantes procedentes de otras universidades obtiene un valor alto, por lo que se considera que la atracción de estudiantes de otras universidades es una fortaleza de esta titulación.

La tasa del nivel de satisfacción de los estudiantes que proceden de otras universidades es muy elevada.

Existencia de acciones de mejora de las memorias de seguimiento que se han ido cumpliendo en los años sucesivos.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Ausencia de un representante externo al Sistema de Garantía de Calidad del Título.

Ausencia de criterios y procedimientos específicos para la extinción del título.

Propuestas de mejora que todavía no han llegado a realizarse.

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título

La plantilla de la titulación no ha sufrido grandes cambios. La reducción del personal impuesta por la difícil coyuntura económica que sufre el país ha sido suplida por un aumento paulatino en la carga docente que casi se ha doblado, pasando de 6,58 créditos por profesor en el curso 09/10 a 11,83 en el curso 13/14 (indicador P03-I04). Esta mínima reducción de personal puede también explicar que en el último curso haya bajado el número de profesores doctores en el título de 77,59% a 67,24% (indicador P03-I05) Más de la mitad del profesorado tiene vinculación permanente (53,45%) (indicador P03-I08) y un alto porcentaje, 86,21%, participa en grupos de investigación PAIDI (indicador P03-I10).

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG, así como el perfil o requisitos que deben caracterizar a los tutores que supervisan este tipo de trabajo están recogidos en la normativa publicada en el BOUS núm. 1, de 18 de enero de 2010 (<http://www.siff.us.es/web/?p=8011>). El Acuerdo 5.3/CG 21-12-09 aprueba la Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Carrera. El artículo 5 de dicho acuerdo estipula que el tutor del trabajo fin de carrera será un profesor con plena capacidad docente y su función consistirá en orientar al estudiante durante la realización del trabajo, supervisarlos y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados.

En el Grado de estudios Árabes e Islámicos los profesores que pueden dirigir TFG son todos los de la especialidad, de común acuerdo entre profesor y estudiante, y en consonancia con la línea de especialización y/o investigación del profesor. Existe una Comisión de TFG que supervisa el proceso. Los profesores que pueden dirigir TFM son aquellos que imparten asignaturas en el programa de Máster correspondiente, de común acuerdo entre profesor y estudiante, y en consonancia con la línea de especialización y/o investigación del profesor.

Como se puede comprobar con la evidencia 4 (20.Perfil del profesorado que supervisa TFG/M), los dos profesores que hasta el momento han dirigido TFG son profesores titulares con experiencia investigadora reconocida a través de 2 y 3 sexenios respectivamente.

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

La profesora que supervisa las prácticas externas es una profesora titular de la especialidad con años de experiencia en tareas de gestión. Responde a lo indicado en la normativa correspondiente de la US Artículo 17 (3ª) como indica la evidencia 6 (22.1 Información sobre la Gestión de las Prácticas). Como se refleja en el indicador P05-I02 (evidencia 9 (25 Satisfacción del alumnado sobre tutores de prácticas)), el nivel de satisfacción de los estudiantes con el/la tutor/a académico es máximo.

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

La Universidad y la Facultad tienen establecido un estricto calendario que rige el programa formativo para las distintas materias y asignaturas. Así mismo, como indica la evidencia 7 (23.1 Información sobre Coordinación Académica), el Centro cuenta con una Comisión de Garantía de Calidad (CGCT) y una Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios de cada titulación que imparte. A nivel de Área, otros mecanismos de coordinación son la figura del Coordinador de asignatura y las reuniones que se celebran entre el profesorado que imparte materias de lengua.

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

Las observaciones realizadas a los informes que presentamos de los cursos 12-13 y 13-14 no han podido ser tenidas en cuenta debido a la fecha en la que han sido enviadas.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El nivel satisfacción del alumnado, según las últimas encuestas del curso 2013-2014, es de 4,21. Supone un mínimo descenso de 0.05 con respecto al curso anterior, lo que se puede interpretar como una estabilización. Es cualquier caso es reseñable que la media de satisfacción del alumnado de Estudios Árabes e Islámicos, de acuerdo con los datos agregados del indicador P02-I01, sigue estando por encima de la del Centro (3,94) y de la de la Universidad (3,78).

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Las principales debilidades son dos. La primera es el número de sexenios obtenidos por el profesorado de la Titulación que en los últimos cursos se ha estancado en torno al 30%. Sin embargo, recientemente se han concedido sexenios de investigación a profesores de la titulación que todavía no aparecen reflejados en las estadísticas. Es de señalar que desde hace dos cursos académicos se ha firmado un acuerdo entre la Universidad de Sevilla y la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI), para que tanto el profesorado con contrato de Profesor Contratado Doctor, como Profesor Colaborador puedan también solicitar sexenios de investigación. Contamos con una profesora acreditada a Contratado Doctor, pero que se encuentra en situación de interinidad debido a la ausencia de convocatorias de concursos a plazas. La situación de interinidad impide la solicitud de sexenios de investigación.

La segunda debilidad es la baja presencia de profesores catedráticos de universidad implicados en el título, bajando de 3,45% a 0,00% (indicador P03-I06). Sin embargo, como ya hemos comentado, recientemente se han concedido sexenios de investigación a profesores de la titulación que permiten esperar la concesión de próximas acreditaciones a Catedráticos. Es de señalar también que, aún en el caso de que dichas acreditaciones fuesen concedidas, la situación actual de la Universidad impide que se convocan concursos-oposición a dichas plazas.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

La Facultad de Filología mantiene en pleno funcionamiento todos los espacios e infraestructuras que se reseñaron en la Memoria de Verificación.

Se dispone de un total de 40 aulas de que se dispone en la actualidad para la docencia, todas las aulas de la Facultad disponen de aire acondicionado, tienen conexión informática vía WIFI y están dotadas de ordenador fijo, cañón videoprojector y megafonía acoplada.

El Laboratorio de Fonética de la Universidad de Sevilla, servicio propio de la Facultad de Filología que pone a disposición de profesores y alumnos las herramientas y el apoyo técnico necesarios para la investigación y la docencia.

La Facultad dispone también de un Laboratorio de Idiomas con un Aula multimedia dotada de pizarra digital, cañón videoprojector y 41 puestos (uno de ellos para minusválidos) con equipos informáticos y software multimedia.

Asimismo, el Servicio Informático de la Facultad dispone de dos aulas multimedia, con puestos de 27 y 41 ordenadores, respectivamente, dotadas también de cañón videoprojector y pizarra digital. Tanto el Laboratorio de Fonética como el Laboratorio de Idiomas y las dos Aulas multimedia del Servicio Informático están atendidos por personal técnico cualificado. (evidencia nº 6).

En cuanto a la biblioteca, los fondos bibliográficos están distribuidos entre la Biblioteca de Humanidades (evidencia nº 7) y las distintas dependencias habilitadas como salas de lectura de que disponen los departamentos de la Facultad (evidencia nº 8), estando habilitado el servicio de préstamo en unas y otras. Por otro lado, la Universidad de Sevilla, dispone para la búsqueda bibliográfica del catálogo documental FAMA (<http://fama.us.es>) (evidencia nº 9) que permite asimismo disponer de una amplia variedad de fondos bibliográficos en formato electrónico.

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

El personal de administración y servicios del Departamento de Filologías Integradas, donde está incluida el Área de Estudios Árabes e Islámicos, está altamente cualificado y es muy competente. Igualmente el PAS propio del centro y los técnicos de laboratorio y del servicio informático, que prestan sus servicios y apoyo a la docencia y la investigación de los profesores del Grado en Estudios Árabes e Islámicos. La facultad tiene también un número suficiente de conserjes para el cuidado y custodia de las instalaciones (evidencia 13).

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

Ciertamente, desde la implantación del Título, la infraestructura y los recursos disponibles en el Centro se han visto mejorados cuantitativa y cualitativamente.

Así, el Laboratorio de Idiomas, ha pasado de tener 25 puestos a 41 y se han renovado todos los equipos informáticos del mismo. El Laboratorio de Fonética ha visto también renovado su material propio.

En el Servicio Informático se llevó a cabo una remodelación integral hace dos años, que implicó la ampliación del mismo, la creación de dos aulas multimedia y la dotación de 41 nuevos equipos informáticos para una de ellas. Ambas aulas están separadas por un tabique de puertas correderas que permite, cuando es necesario, abrirlas y utilizar las dos aulas como una sola.

Destacamos también la Sala de Investigadores que se ideó como un espacio de apoyo al personal investigador, dotándose de mobiliario y material informático necesario, y que por sus dimensiones y adecuación en general, viene siendo utilizada también como lugar de encuentro para reuniones de trabajo,

así como sede para la defensa de los Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Master de las distintas titulaciones de la Facultad.

El software para videoconferencias habilitado en el Aula de Grados constituye también una mejora recientemente llevada a cabo.

Por lo que respecta al aulario, antes de iniciarse la andadura de los nuevos Títulos, la Facultad había emprendido una serie de actuaciones para adecuar el tamaño de las aulas a los nuevos modelos de enseñanza implantados desde Bolonia; no obstante, y dado que la realidad ha demostrado la imposibilidad de respetar el número adecuado de alumnos por grupo que marcaba dicho modelo (es decir, 30), se ha visto la necesidad de aumentar de nuevo la capacidad de alguna de las aulas.

Por otro lado, destacamos la existencia en el Secretariado de Recursos Audiovisuales de la Universidad de Sevilla, no solo para el personal de la Facultad de Filología, sino para el de toda la comunidad universitaria, de un aula de informática, con 15 ordenadores multimedia y acceso a Internet, y un aula de videoconferencias, dotada del equipamiento audiovisual y telemático necesario para la realización de cursos presenciales y a distancia mediante su sistema de videoconferencia (evidencia nº 10)

En lo que atañe a los servicios, el personal de la Facultad de Filología ha trabajado en el denominado “Plan estratégico para la Administración y Servicios” (evidencia nº 11) dentro del marco del Plan de Calidad y Mejora Continua de la Administración y Servicios de la Universidad de Sevilla.

La Dirección de Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla ofrece desde hace años un Plan de Formación muy completo (evidencia nº 12) que impulsa la adecuación del Personal de Administración y Servicios a las competencias requeridas en sus puestos de trabajo.

La opinión de los alumnos en relación con la labor del personal de administración y servicios y del personal de apoyo, según se aprecia en los resultados de la encuesta sobre el “Grado de satisfacción del alumnado con el título” (evidencia nº 5: 31), sin ser elevada, nos parece aceptable.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

La Universidad de Sevilla cuenta con un departamento específico de orientación y acceso en el Vicerrectorado de Estudiantes. La web de este Vicerrectorado (<http://estudiantes.us.es>) ofrece información muy completa y actualizada.

También es destacable el servicio que presta a la comunidad universitaria el SACU (evidencia nº2: 30.2) que es muy variada: asesoramiento y asistencia a estudiantes extranjeros, asesoramiento y asistencia a la Comunidad Universitaria en Situaciones de vulnerabilidad, etc.

La opinión de los alumnos en relación con los procedimientos de orientación y acogida aumenta en general (evidencia nº 4: 30.4).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El centro dispone de la infraestructura, instalaciones y recursos adecuados para el desarrollo de la docencia y la investigación vinculadas al Grado en Estudios Árabes e Islámicos.
2. El personal de administración y servicios del centro es suficiente y competente, además está comprometido con la calidad y mejora continua de la administración y servicios
3. Existencia de servicios de orientación académica y profesional adecuados.
4. La participación de la Facultad de Filología el pasado curso en la convocatoria de ayudas para impulsar implantar y/o consolidar los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT) y la consiguiente obtención de una ayuda de 3000 euros.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. El edificio donde se encuentra ubicada la Facultad de Filología determina la existencia de algunas limitaciones, muy especialmente en relación con la adaptación de los espacios para el acceso y atención de

los discapacitados. Existe un único ascensor para subir a la primera planta, por lo que cuando se produce una avería, el acceso a la misma solamente es posible utilizando las escaleras. El equipo decanal y la Junta de Centro son conscientes de este problema y están trabajando para conseguir cuanto antes una solución al mismo.

2. La distribución de las aulas y departamentos por el edificio es confusa, pese a los esfuerzos puestos en la renovación y gestión de los espacios por el equipo decanal. Existe un proyecto de reestructuración y aprovechamiento del edificio que se encuentra aún en su fase inicial pero que, cuando culmine, supondrá una modificación integral en lo que respecta a la ubicación e infraestructura de la Facultad de Filología.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

De acuerdo con los resultados de las diferentes encuestas disponibles, se observa que las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Así, se puede afirmar que:

- Los métodos de enseñanza utilizados por el profesorado son útiles en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- La metodología de enseñanza-aprendizaje ha permitido desarrollar los contenidos teóricos y prácticos de los programas de las asignaturas.
- Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuados para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación.
- Los sistemas de evaluación permiten una certificación fiable sobre la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

En estos momentos y, dado que la primera promoción se graduó en el curso 2012-13, no contamos con información sobre nuestros primeros egresados, por lo que carecemos de este indicador del nivel de competencia y habilidades adquiridas por nuestros estudiantes.

Por otra parte, los proyectos y programas docentes de las asignaturas siguen unos criterios específicos de elaboración y se realizan según la página web de la Universidad de Sevilla destinada para ello dentro de la plataforma denominada ALGIDUS (evidencia 4: 33.1-2). Cabe señalar que el 100% de los programas docentes del Grado en Estudios Árabes e Islámicos han sido publicados dentro del plazo establecido. Aunque todavía hay mejorar el porcentaje de proyectos docentes publicados en el plazo establecido (ha subido de 74,42% a 82,89%) (evidencia 2: 33.3).

Las actividades de formación empleadas en la docencia que quedan establecidas dentro de los programas y proyectos docentes de las asignaturas son muy variadas y adaptadas a la naturaleza de las distintas materias que se imparten (evidencia 3: 34): aunque la mayoría son clases teóricas o clases teórico-prácticas. Cada una de estas actividades de formación está en relación los objetivos y competencias generales y específicas reseñadas en la Memoria de Verificación del título (págs. 56 a 84), recogida en la evidencia 1 del Criterio I de este autoinforme.

En los proyectos y programas docentes de las asignaturas se recogen los procedimientos de evaluación de las distintas asignaturas que componen el Grado en Estudios Árabes e Islámicos, todo ellos de acuerdo con la normativa vigente al respecto (evidencia 10: 35.1).

Respecto a la mejora de la calidad y evaluación de la enseñanza (evidencia 6: 37.2), cabe señalar la total ausencia de quejas, incidencias, recursos de apelación o conflictos relacionados con el desarrollo de la docencia o la evaluación de los aprendizajes.

Podemos concluir, por tanto, que las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Las competencias previstas en relación a la enseñanza y los métodos por los que se evalúan las asignaturas están disponibles y publicados en los programas docentes siendo visibles y accesibles para los

grupos de interés desde el comienzo del curso académico.

2. Las competencias anunciadas en los programas docentes tienen un seguimiento a cargo de la Comisión de Garantía de Calidad del Título.
3. El sistema interno de garantía de calidad incluye disposiciones para la implementación y la evaluación de competencias así como mecanismos para determinar el logro de los resultados de aprendizaje previstos (evidencia 5:37:1).
5. Los programas docentes de las asignaturas han sido publicados en el plazo establecido y se encuentran disponibles en la página web de la Universidad.
6. Total ausencia de quejas e incidencias relacionadas con el desarrollo de la docencia interpuestas a través del buzón electrónico (evidencia 6:37:2).
7. Total ausencia de quejas e incidencias relacionadas con la evaluación de los aprendizajes interpuestas a través del buzón electrónico (evidencia 6:37:2).

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. 1-Todavía hay mejorar el porcentaje de proyectos docentes publicados en el plazo establecido (ha subido de 74,42% a 82,89%) (evidencia 2: 33.3). Se insistirá al PDI sobre la importancia de esto.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

Para valorar el grado de satisfacción con el Programa Formativo del Grado en Estudios Árabes e Islámicos y de todos sus agentes, se efectúa periódicamente un procedimiento de encuestas cuyos resultados son gestionados por la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Sevilla. Estas encuestas, que pueden ser cumplimentadas on-line, tienen un objetivo principal : recabar los valores propios del año correspondiente para que los diferentes agentes puedan tenerlos en cuenta en sus futuras decisiones de mejora del Programa Formativo del Grado.

El grado de satisfacción del alumnado con el Título (Evidencia 45/ 182 P07-I01) se sitúa en 2013-14 en 6,35, valor algo superior a la media del Centro (5,73) y a la media de la Universidad (5,10). Cabe señalar la mejora notable de este indicador respecto del año 2012-13 (4,68), valor algo inferior a la media del Centro (4,83), por lo que fue objeto de una propuesta de mejora, al día de hoy ampliamente superada. Los valores anteriores correspondientes al año 2011-12 (5,64) y al año 2010-11 (4,87) muestran una fluctuación apreciable que no permite hablar aún de estabilidad para este indicador pero sí de mejora muy notable.

El grado de satisfacción del profesorado con el Título (Evidencia 45/ 182 P07-I02) se sitúa en 2013-14 en 8,44. Cabe señalar la mejora notable de este indicador respecto del año 2010-11 (6,00), así como su fortaleza y su estabilidad a lo largo de los tres últimos años (7,9 en 2012-2013 y 8 en 2011-2012), por lo que se encuentra al día de hoy entre los más elevados del centro.

El grado de satisfacción del personal de administración y servicios con el Título (Evidencia 45/ 182 P07-I03) se sitúa en 2013-14 en 7,67. Cabe señalar el leve descenso de este indicador respecto del año 2012-13 (8,33) que lo situó por encima de la media del centro (7,84) y de la Universidad (7,30). Los valores anteriores correspondientes al año 2011-12 (7,50) y al año 2010-11 (6,00) muestran una mejora notable, por lo que a pesar de la fluctuación señalada consideramos como evidente la fortaleza y la estabilidad de este indicador.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

Para valorar los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente presencial, que se realizan cada cuatrimestre de forma presencial, disponemos del siguiente indicador: Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado (Evidencia 45/P02-I01).

Este indicador se sitúa en el año 2013-14 en 4,05 sobre 5, valor superior a la media del centro (3,94) y de la Universidad (3,78). Cabe señalar una leve mejora respecto del año 2012-13 (3,94), año en que mostró un leve descenso con respecto a los valores del año 2011-12 (4,01) y del año 2010-11 (4,07). Con todo, podemos decir que este indicador se mantiene estable y con una fortaleza evidente.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas, en su caso.

Para valorar los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas disponemos de dos indicadores: Nivel de satisfacción de los tutores externos con las prácticas (Evidencia 45/P05-I01) y Nivel de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas (Evidencia 45/P05-I02).

Aunque al día de hoy no tenemos datos que nos permitan llevar a cabo la evaluación de los indicadores mencionados, cabe señalar que durante el curso 2012-2013, primer año en que se dieron las prácticas externas previstas para el cuarto curso de la titulación, nuestros estudiantes realizaron prácticas en 19 empresas, que no ocasionaron ninguna rescisión o renuncia de prácticas ni por parte de los estudiantes ni

por parte de las empresas vinculadas a los convenios. Entendemos pues que, a pesar de la ausencia de procesamiento de datos numéricos evidenciables para estos indicadores, éste es un punto que forma parte al día de hoy de la fortaleza del Grado.

Otros indicadores de satisfacción

El grado de satisfacción de los estudiantes con la difusión del Grado se muestra, en particular, en el indicador de la Opinión de los estudiantes sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente del título en la web (Evidencia 44/ 182 P10-I03) que se sitúa en 2013-14 en 6,04, un valor muy próximo al valor más elevado del Centro (6,2). Este indicador evoluciona de forma notable a lo largo de los cuatro años computados, año 2012-13 (4,52), año 2011-12 (5,91) y año 2010-11 (3,67). Esta evolución confirma, sin duda, la buena visibilidad de la información relativa al título.

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

La demanda de nuevo ingreso de estudiantes al Grado evoluciona por tanto de forma notoria desde su implantación pasando de 45 estudiantes en 2009 a 71 estudiantes en 2014. Cabe señalar que también se incrementa la calidad de los expedientes de dichos estudiantes hasta alcanzar un valor de 7,77. Estos indicadores muestran, sin duda, el interés que suscita en los estudiantes el acceso a la formación impartida en el Grado

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales.

No disponemos al día de hoy de datos relativo a estos indicadores (Evidencia 44.6) pero sí nos consta que el Laboratorio Ocupacional de la Universidad de Sevilla (Evidencia 46.2) está desarrollando un proyecto que incluye estos mismos indicadores relativos a la inserción laboral de los egresados y en el que entran en línea de cuenta todas las titulaciones de la Universidad de Sevilla.

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

Tanto el perfil de formación del profesorado como los recursos disponibles del Grado, que han sido analizados de forma exhaustiva a lo largo de este informe, nos permiten valorar de forma muy notable la sostenibilidad presente y futura del título.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. ALTO NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON EL TÍTULO
ALTO NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO
ALTO NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN MOVILIDAD
INCREMENTO NOTORIO DE LA DEMANDA DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO
ALTA TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO
ALTA TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Habida cuenta de los indicadores evaluados que arrojan, a nuestro entender, cierta luz sobre la buena evolución general del título, no hemos detectado debilidad relevante alguna que deba ser mencionada en este informe.

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS
1.- 2 Memoria verificada - Memoria verificada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE0MTlyMzEyNDkucGRm]
2.- 3 Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE1MDEwODA5MjMucGRm]
3.- 4.1 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE1MDEwODA5MjMucGRm]
4.- 4.2 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento (14/01/15) AAC 2012-13, 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE1MDEwNDEyNTEucGRm]
5.- 6.1 Información Pública Disponible - Documentación SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE1MDEwNzExNTYucGRm]
6.- 6.2 Información Pública Disponible - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE1MDEwNzExNTYucGRm]
7.- 7.1 Difusión y accesibilidad - Buzón de quejas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE1MDEyODExNDUucGRm]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS
1.- 7 Herramientas SGC recogida de información - Encuestas, Opina y BD corporativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE1MDEwODA4MTgucGRm]
2.- 8 Revisiones del SGC - Histórico de versiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE1MDEwODA4MTgucGRm]
3.- 9.1 Plan de Mejora - Plan de Mejora 2009-10 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE1MDEwODA5MDkucGRm]
4.- 9.2 Plan de Mejora - Plan de Mejora 2010-11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE1MDEwODA5MTAucGRm]
5.- 9.3 Plan de Mejora - Plan de Mejora 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE1MDEwODA5MTAucGRm]
6.- 9.4 Plan de Mejora

- Plan de Mejora 2012-13 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE1MDEwODA5MTEucGRm]
7.- 10 Plataforma de propia de documentación del SGC - LOGROS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE1MDEwODA4MTgucGRm]
8.- Memoria de Verificación del Grado en Estudios Árabes e Islámicos - Memoria de Verificación del Grado en Estudios Árabes e Islámicos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE1MDEyOTE0MDUucGRm]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS

1.- 13 Memoria verificada - Memoria verificada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE0MTlyMzEyNTIucGRm]
2.- 14 Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE1MDEwODA5MzAucGRm]
3.- 15.1 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE1MDEwODA5MzEucGRm]
4.- 15.2 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento (14/01/15) AAC 2012-13, 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE1MDExNDEyNTIucGRm]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS

1.- 17 Perfil y distribución global del profesorado - Anexo VI [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE1MDExMjA5MjYucGRm]
2.- 18.2 Cualificación del Profesorado - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE1MDEwNzEzMTgucGRm]
3.- 19.1 Criterios de selección del profesorado que supervisa TFC - Normativa TFC de la Universidad de Sevilla [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE1MDEwODE4MzcucGRm]
4.- 20 Perfil del profesorado que supervisa TFG/M - Anexo VI TFG/M [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE1MDExMjA5MjYucGRm]
5.- 21 Perfil del profesorado que supervisa prácticas externas - Anexo VI Prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE1MDExMjA5MjYucGRm]
6.- 22.1 Información sobre la Gestión de las Prácticas - Normativa Prácticas Externas y referencia al SPE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE1MDEwODE4MzcucGRm]

7.- 23.1 Información sobre Coordinación Académica - Calendario Académico y Regulación legal [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE1MDExNDA5MzEucGRm]
8.- 24 Satisfacción actuación docente del Profesorado - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE1MDEwNzEzMTgucGRm]
9.- 25 Satisfacción del alumnado sobre tutores de prácticas - Resultados satisfacción del alumnado sobre tutores de prácticas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE1MDEyNjExMTkucGRm]
10.- 26.1 Plan de Formación e Innovación Docente - Convocatorias [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE1MDEwOTA5MzkucGRm]
11.- 26.2 Plan de Formación e Innovación Docente - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE1MDExNDE0MjYucGRm]
12.- 26.3 Plan de Formación e Innovación Docente - Acceso Página Web Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE1MDExNjE1MjUucGRm]
13.- 27 Política de Recursos Humanos - Normativa transitoria de dedicación docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE1MDEwODE4MzcucGRm]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

1.- 30.1 Servicios de Orientación. Página web Secretariado de Orientación - Página web Secretariado de Orientación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE1MDEwODEyNTUucGRm]
2.- 30.2 Servicios de Orientación. Página web del SACU - Página web del SACU [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE1MDEwODEyNTUucGRm]
3.- 30.3 Servicios de Orientación. Plan de Orientación y Acción Tutorial - Plan de Orientación y Acción Tutorial [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE1MDEwODEyNTUucGRm]
4.- 30.4 Resultados satisfacción alumnos procedimientos de orientación y acogida - Resultados satisfacción alumnos procedimientos de orientación y acogida [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE1MDEwODE0NTMucGRm]
5.- 31 Resultados satisfacción del alumnado con la infraestructura, recursos y servicios - Resultados satisfacción del alumnado con la infraestructura, recursos y servicios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE1MDEwODE0NTMucGRm]
6.- Laboratorios y SIFF - Laboratorios y SIFF [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE1MDEyODEyMjYucGRm]
7.- Biblioteca de Humanidades - Biblioteca de Humanidades [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE1MDEyODEyMjYucGRm]
8.- Biblioteca de Árabe - Biblioteca de Árabe

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTlyMDE1MDEyODEyMjYucGRm]
9.- Biblioteca de la US - Catálogo FAMA [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE1MDEyODEyMjYucGRm]
10.- Secretariado de Recursos Audiovisuales - Carta de servicios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE1MDEyODEyNDUucGRm]
11.- Facultad_PAS - Plan estratégico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE1MDEyODEyNDUucGRm]
12.- Dirección de Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla - Plan de formación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE1MDEyODEyNDUucGRm]
13.- Relación de PAS_Facultad y Departamento - Relación de PAS_Facultad y Departamento [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE1MDEyOTEzNDYucGRm]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS

1.- 33.1-2 Guías Docentes - Referencia Legal e IT Álgidus [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE1MDcwOTA4MzQucGRm]
2.- 33.3 Guías Docentes - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE1MDMwNDExMDQucGRm]
3.- 34 Actividades formativas por asignaturas - Información Universitas XXI [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE1MDEwODExMDUucGRm]
4.- 36 Calificaciones - Calificaciones globales del título y por asignaturas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE1MDEwODExMDUucGRm]
5.- 37.1 Proc. Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza - P02 del SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE1MDEwODExMDUucGRm]
6.- 37.2 Proc. Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza - Res. Indicadores relacionados con calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE1MDEwODExMDUucGRm]
7.- 40.1 Prácticas Externas - Documento Procedimiento P05 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE1MDEwODExMDUucGRm]
8.- 40.2 Prácticas Externas - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE1MDEyMzEzMzQucGRm]
9.- 41 Documento del SGC Plan de Mejora - Procedimiento 11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE1MDEwODExMDUucGRm]
10.- 35.1 Información sobre sistemas de evaluación - Tipología. Regulación legal

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS

1.- 42.1 Evolución indicadores de demanda - Resultados Indicadores oferta/demanda [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE1MDEwNzE2NTAucGRm]
2.- 42.2 Evolución indicadores de demanda - Resultados Indicadores nuevo ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDE1MDEwNzE2NTAucGRm]
3.- 42.3 Evolución indicadores de demanda - Número de egresados por curso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE1MDExMjA5MjYucGRm]
4.- 43 Evolución Indicadores de resultados académicos - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE1MDEyMTE0MzMucGRm]
5.- 44 Indicadores contemplados en el SGC - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE1MDEyNjE0NDMucGRm]
6.- 45 Satisfacción agentes implicados en el título - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE1MDEyNjE0NDUucGRm]
7.- 46.1 Inserción Laboral - Sin datos
8.- 46.2 Informe de Inserción Laboral - Informe del Laboratorio Ocupacional de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE1MDEyNzA4MDMucGRm]